



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA COMUNICADO DE PRENSA

La Comisión propone renovar por un año los beneficios comerciales de Ucrania

Bruselas, 23 de febrero de 2023

La Comisión ha propuesto hoy renovar por otro año las medidas comerciales autónomas, que es como se conoce la suspensión de los derechos de importación, los contingentes y las medidas de defensa comercial aplicables a las exportaciones ucranianas a la Unión Europea. Esto supone una continuación del apoyo inquebrantable prestado por la UE a la economía ucraniana y contribuye a mitigar la difícil situación a la que se enfrentan los productores y exportadores ucranianos debido a la agresión militar no provocada e injustificada de Rusia.

El principal objetivo de las medidas comerciales autónomas es apoyar a Ucrania, pero también tienen en cuenta las preocupaciones de la industria de la UE. Con este fin, y en vista del aumento significativo de las importaciones de algunos productos agrícolas de Ucrania a la UE en 2022, las medidas comerciales autónomas renovadas contienen un mecanismo de salvaguardia acelerado para proteger el mercado de la Unión en caso necesario.

Próximas etapas

La propuesta será examinada ahora por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea con vistas a garantizar una transición sin fisuras del régimen actual al nuevo régimen de medidas comerciales autónomas renovadas.

Contexto

Las medidas comerciales autónomas han tenido un efecto positivo en el comercio de Ucrania con la UE desde su entrada en vigor el 4 de junio de 2022. Junto con los corredores de solidaridad, han garantizado que los flujos comerciales desde Ucrania a la UE hayan mantenido una notable estabilidad en

2022 pese a las perturbaciones causadas por la guerra y frente a la fuerte tendencia general a la baja del comercio global de Ucrania.

Las medidas comerciales autónomas, que tienen un carácter unilateral y temporal, amplían significativamente el alcance de la liberalización arancelaria en el marco de la zona de libre comercio de alcance amplio y profundo (ZLCAP) entre la UE y Ucrania mediante la suspensión de todos los derechos y contingentes pendientes, así como los derechos relativos a las medidas antidumping y de salvaguardia sobre las importaciones ucranianas, habida cuenta del momento de necesidad que está atravesando Ucrania.

Más información

[Renovación de las medidas comerciales autónomas — Reglamento](#)

[Seguimiento de las importaciones procedentes de Ucrania sujetas a medidas de liberalización del comercio](#)

[Relaciones comerciales de la UE con Ucrania](#)

[Medidas de la UE en solidaridad con Ucrania](#)

Cita(s)

La agresión no provocada e injustificada por parte de Rusia está afectando gravemente a la economía ucraniana. Como se anunció durante la visita del Colegio a Kiev, hoy hemos tomado la decisión de renovar la suspensión de los derechos y las medidas de defensa comercial como señal de nuestro apoyo político y económico continuo. Estamos con Ucrania en estos tiempos difíciles.

Presidenta Ursula von der Leyen - 23/02/2023

Desde el inicio del año de guerra de Rusia a gran escala, la UE ha dado prioridad a la importancia de mantener en funcionamiento la economía ucraniana. Esto es crucial tanto para ayudar a Ucrania a ganar esta guerra como para su recuperación a largo plazo. El apoyo inquebrantable de la UE ayuda a Ucrania a mantener su posición comercial con el resto del mundo, al tiempo que sigue profundizando sus relaciones comerciales con la UE.

Valdis Dombrovskis, vicepresidente ejecutivo responsable de Comercio - 23/02/2023